

Radicado 2019 00644
Reglamentación de Visitas

JUZGADO DE FAMILIA DE LOS PATIOS

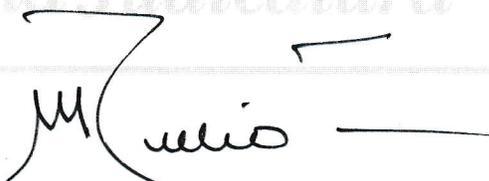
Los Patios, veinticuatro de febrero de dos mil veintiuno.

Ante la solicitud de información sobre el estado del proceso presentada por la señora apoderada de la parte actora, se le indica que se está a la espera del informe de visita social ordenada desde el auto admisorio, el cual, frente al cambio de residencia de su prohijada, se dispuso llevar a cabo por la Comisaría de Familia de Villa del Rosario.

En ese sentido, se le exhorta a la doctora MARITZA CARRILLO GARCÍA para que procure la materialización de dicha diligencia, teniendo en cuenta que la carga procesar corresponde a las partes.

Asimismo, se ordena solicitar a la señora Comisaria de Familia de Villa del Rosario, para que se sirva informarnos sobre el trámite dado a la solicitud del Juzgado.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Rubio Velandia', is written over a faint circular watermark of the Consejo Superior de la Judicatura.

MIGUEL RUBIO VELANDIA
Juez